



Líderes del Partido del Trabajo y del Verde en sus escaños, y Adán Augusto con Miguel Ángel Yunes. CUARTOSCURO

Se sale con la suya el PT: revocación de mandato queda fuera del plan B

Senado. Los petistas descafeinan el proyecto electoral con una reserva pactada con la 4T; Claudia había refutado a supuestos aliados sobre idea de que les quitaría votos

L. PADILLA, S. ARELLANO Y G. VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El Partido del Trabajo se mantuvo firme en su rechazo a que la presidenta Claudia Sheinbaum pueda promover la revocación de mandato en 2027 y retiró su apoyo al plan Belector.

El pleno del Senado suprimió del proyecto todo lo relativo a ese ejercicio, al aceptar la reserva del PT, que solicitó mantener el artículo 35 constitucional sin modificaciones. La revocación de mandato se mantendrá en 2028 para no empatarla con la elección intermedia.

El PT anunció desde el inicio de la sesión que no acompañaría el dictamen en esos términos y, a cambio de no votar en contra, en privado, acordó con Morena

la presentación de la reserva en la discusión en lo particular.

Fue la petista Liz Sánchez quien subió a tribuna para detallar la reserva pactada. Solicitó el retiro de los cambios propuestos al artículo 35, algo que se delineó entre petistas y morenistas minutos antes en sus escaños.

“Respaldamos el proyecto de nación que hoy encabeza nuestra querida Presidenta, los principios que orientan esta reforma de austeridad y el fortalecimiento de la participación ciudadana. No venimos a defender privilegios, sino la democracia”, justificó al presentar la solicitud de retiro de las modificaciones que permitirían

Sheinbaum promover el ejercicio y ser la única en hacerlo.

“Nuestra reserva propone eliminar en su totalidad el artículo 35 para que la revocación de mandato se mantenga en los términos vigentes y conserve su naturaleza democrática”, añadió.

La petista alertó sobre mezclar la elección de 2027 con la revocación de mandato, pues “tienen propósitos distintos con una lógica democrática propia y se corre el riesgo de distorsionar su sentido”.

La minuta avalada por el pleno del Senado será turnada a la Cámara de Diputados y posteriormente a los Congresos de

los estados para el aval de la mayoría del Constituyente.

En lo general y lo particular, la reforma constitucional de la Presidenta contó con el apoyo de las bancadas oficiales, con 87 a favor y 41 en contra.

Antes, el líder vitalicio del PT, Alberto Anaya, desmarcó a su partido del plan B y frenó el apoyo a la primera reforma constitucional después de 24 votos en bloque para imponer la mayoría calificada de la 4T en el Senado.

“Nos separamos del contenido del dictamen en lo que se refiere al artículo 35”, dijo en medio de aplausos de la oposición, que por primera vez vio una fisura en el bloque mayoritario.

Sin embargo, enumeró las reformas que han apoyado en

alianza y reiteró su respaldo a la presidenta Sheinbaum.

“Estaremos con ella hasta 2030 (...); quienes pensaban que nuestra coalición podía tener algunas grietas y tener inicios de una división, se equivocan. La alianza que permitió que Sheinbaum llegara al poder estará más firme que nunca en 2027 y 2030”, expuso.

Aunque sostuvo que se requiere unidad para enfrentar amenazas internas y externas, el petista insistió en que sólo acompañarían en lo general la reforma.

La oposición en el Senado había anticipado su rechazo en bloque al plan B, al acusar que la austeridad y eliminación de privilegios era una simulación, pero lo que pesó fueron esos seis votos decisivos de los petistas.

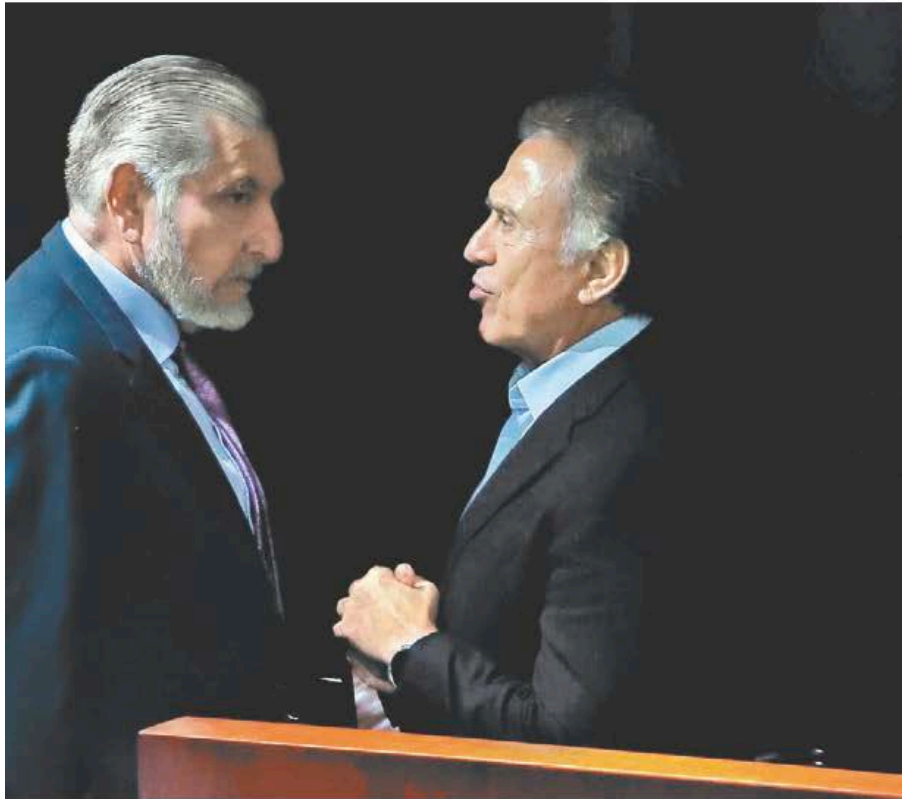
Ignacio Mier, líder de Morena en el Senado, también había revelado que “hicimos todo un trabajo privado para dar resultados en el pleno, actuamos cuidando la arquitectura legal del país, porque con una visión de Estado cuidamos a la coalición gobernante que ha generado un cambio estructural al sistema político a través de la Constitución.

“Hoy uno de nuestros aliados decide no acompañar una parte de la iniciativa, pero mantiene vivos los principios que nos animaron a unirnos como coalición”, sostuvo el morenista, al rechazar que el plan B haya fracasado.

Llamado a rebeldes

La presidenta Claudia Sheinbaum resaltó que hay partidos que piensan que van a reducir sus

META
27



Dirigencia nacional de Morena. “Es parte de nuestros principios”: Alcalde

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, afirmó que la revocación de mandato es de los “principios fundacionales” de su movimiento. Esto luego de que líderes de PT y oposición criticaran la posibilidad de hacer este ejercicio desde el tercer año de gobierno, como parte del plan B. En su cuenta de X, la morenista expuso que la 4T siempre ha luchado por la construcción de una verdadera democracia. “En nuestro movimiento siempre hemos pugnado por la

construcción de una verdadera democracia, y la puesta en práctica de la revocación de mandato es uno de nuestros principios fundacionales”. Alcalde pidió “no olvidar” la enseñanza del expresidente y fundador de la 4T, Andrés Manuel López Obrador, respecto del ejercicio, quien aseguró que la revocación de mandato abrió una etapa nueva de democracia participativa en el país y reafirmó el criterio de que el “pueblo manda”.

ARMANDO MARTÍNEZ

votos en los comicios de 2027 si ella aparece en la boleta por la revocación de mandato, y apuntó que esta puede ser la razón por la cual el PT no apoye el plan B.

En la mañana, la mandataria sostuvo que en caso de que se lleve a cabo la revocación en 2027 —a la par de las elecciones intermedias—, no hará campaña por ningún partido político.

“Hay partidos que dicen ‘va a tener más votos Morena’, así abiertamente, ‘porque la Presidenta viene de ese partido’. Cuando en realidad si hay revocación de mandato en el 27, pues no vamos a hacer campaña por ningún partido.

“Hay quien piensa que se van a reducir sus votos porque vaya la Presidenta en la boleta, entonces

no lo quieren aprobar. PAN, PRI y MC no apoyan nada que venga de nosotros, porque ni argumentos hay, ¿verdad? Y hay otros de los que han venido con el proyecto que temen reducir su votación, esa es la verdad”, expuso.

Sheinbaum recordó que en la iniciativa se incluyó que no se utilicen tiempos oficiales para promover la revocación de mandato.

“Una cosa es la votación que habrá de gobernadores, presidentes municipales, y diputados federales y locales, y otra muy distinta la revocación de mandato, pero bueno, hay a quien le parece que puede perder votación, no sé si esta sea la razón del PT de no apoyar, o sí, porque tampoco vamos a saber cómo va a votar en el Senado”, apuntó. ■

Alito: hasta gubernatura ofrecieron si apoyábamos

S. ARELLANO Y L. PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Los 13 senadores del PRI adelantaron su voto contra el plan B electoral y acusaron que han recibido presiones e incluso ofertas de gubernaturas a cambio de avalar la reforma constitucional, que requiere la mayoría calificada, lo que al final Morena no consiguió.

“Aquí estamos los senadores del PRI, porque las presiones están a la orden del día. Mandan mensajes por abajo proponiendo recursos, candidaturas, hasta gubernaturas, ahí andan”, denunció en conferencia Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor.

“Hay que ser cuidadosos. Crean que son niños, andan ofreciendo cosas que además no tienen”, añadió, y sostuvo que, aunque se retiraran las modificaciones relativas a la revocación de mandato, su bancada no apoyará el resto de la reforma, porque atenta contra el federalismo.

El senador tricolor aseguró que el fracaso del plan B será “la derrota monumental, apoteósica” de Morena y del gobierno federal, porque sin los votos del PT no pasará. ■

Eliminan revocación de mandato para el próximo año

Diluyen la reforma; avalan Plan B light

Sepultan petistas iniciativa de CSP, quien no estará en boleta de 2027

NADIA ROSALES
Y MAYOLO LÓPEZ

El PT sepultó ayer la revocación de mandato proyectada en el Plan B de reforma electoral, que propuso la Presidenta Claudia Sheinbaum.

A mano alzada, el pleno de la Cámara de Senadores avaló desechar el planteamiento que abría la posibilidad a que la Mandataria apareciera en la boleta en las elecciones de 2027 y que promoviera el voto a su favor.

Con 87 votos a favor de Morena, PVEM y PT y 41 en contra de la Oposición, se avaló la iniciativa sin el corazón de la reforma pero únicamente con las disposiciones que incluyen un tope de 15 regidurías, que los presupuestos de los Congresos no excedan el 0.70 por ciento del gasto anual de los estados, la eliminación de los seguros de vida y bonos para consejeros del INE, Magistrados y funcionariado en los Oples, así como una reducción progresiva de 15 por ciento al gasto del Senado.

Como prometió el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, su bancada acompañó la iniciativa en lo general, pero se apartó del artículo 35 a través de una reserva donde propuso su completa eliminación.

“Les queremos decir que nuestro partido va a acom-



Alfredo Moreno

CARAS VEMOS. Luego de las pugnas internas y de abollar la reforma de Sheinbaum, los líderes de PT, Morena y Verde posaron muy sonrientes.



EL DEBATE

pañar en lo general esta iniciativa de ley y de modificación de la Constitución que hoy se presenta: estaremos a favor; también señalamos que nos separamos del contenido del dictamen en lo que se refiere al artículo 35 de la Constitución”, se posicionó Anaya.

Pese a ello, sostuvo que como fundador de la auto-denominada Cuarta Transformación, el PT seguirá con Sheinbaum y en coalición hasta 2030.

“En ese sentido, si les decimos que acompañamos a nuestra Presidenta en todo su trabajo, estaremos con ella firmes hasta 2030, pero también le decimos que quienes pensaban que nuestra coalición podría tener algunas grietas y tener inicio de una división, se equivocan”, lanzó.

El senador emecista, Luis Donald Colosio, tachó de eufemismo la propuesta pre-

LO QUE NO PUDIERON

Del original Plan A, esto es lo que se rasuró al final:

- **Cambiar la distribución** de diputaciones plurinominales.
- **Desaparecer 32 senadurías** plurinominales.
- **Disminuir 25%** financiamiento a partidos.
- **Consulta a revocación** de mandato el mismo día de la elección.

sidencial porque el objetivo —consideró— es debilitar los contrapesos, concentrar ventajitas en el gobernante y viciar los mecanismos de participación ciudadana bajo el manto de la austeridad y democratización.

“Los procesos electorales democráticos exigen precisión, no márgenes de discrecionalidad, reglas ambiguas. Dan el poder de su interpretación a quien ya tiene más poder: eso es arbitrariedad disfrazada de flexibilidad”.

La priista, Carolina Viggiano, acusó que Morena

pretende convertir al País en Venezuela, tras pretender quitarle facultades a los estados y disminuir el número de regidurías, en municipios mayormente gobernados por el oficialismo.

En tanto, la panista Mayuli Latifa fue la encargada de encender los ánimos en la tribuna cuando sostuvo que la intención de la reforma es utilizar a Sheinbaum como salvavidas ante la pérdida de credibilidad pues, acusó, las principales figuras políticas de Morena tienen nexos con el crimen organizado.

Consulta se queda en 2028

Avalan Plan B... pero PT frena la revocación de mandato en 2027

► **MORENA ACEPTA** eliminar cláusula para mantener la unidad con aliados, que permitía al Ejecutivo promover el voto con los recursos públicos; oposición ve riesgos para la equidad

REFORMA ELECTORAL DEBATE DEL PLAN B

► Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

Morena cedió ante la exigencia del Partido del Trabajo (PT) y acordó retirar el artículo 35 constitucional del Plan B electoral—la cláusula que permitiría al Ejecutivo federal llamar al voto con recursos públicos— a cambio de mantener la unidad de la coalición.

Con ese acuerdo, el pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la reforma con 87 votos a favor de Morena, PT y Verde Ecologista, y 41 en contra de PAN y PRI, tras una sesión de cinco horas de duración. Tras la modificación, los panistas, priistas y emecistas celebraron al grito de: "¡Sí se pudo!".

eldato

EL PRESIDENTE nacional del PRI, Alito Moreno, denunció que los legisladores han recibido presiones externas para que Morena lograra aprobar el denominado Plan B.

Al inicio de la sesión, en posicionamientos, Alberto Anaya, líder nacional del PT, anunció el rechazo desde tribuna: "Nos separamos del contenido del dictamen en lo que se refiere al artículo 35 de la Constitución", aunque buscó encuadrar la posición como un acto de lealtad: "Quienes pensaban que nuestra coalición podía tener algunas grietas y tener inicio de una división, se equivocan".

El PT condicionó desde el principio su voto favorable en lo general a que Morena aceptara retirar en lo particular el artículo 35 completo. La negociación se desarrolló en paralelo al debate en tribuna, donde los discursos de unidad convivieron con la tensión de un pacto que aún se cerraba.

En este contexto, Ignacio Mier Velasco, coordinador de los senadores de Morena, confirmó que la coalición aceptó una reserva del PT en la que se pedía el retiro de todo el artículo 35 de la minuta.



“ NOS SEPARAMOS del dictamen en lo que se refiere al artículo 35. Quienes pensaban que nuestra coalición podía tener algunas grietas, se equivocan”

“ LA RESERVA que va a presentar el Partido del Trabajo es que quede excluido de la minuta lo que se refiere a revocación de mandato. Todo el artículo 35 se retira”

ALBERTO ANAYA
Coordinador de los senadores del PT

IGNACIO MIER VELAZCO
Líder guinda en el Senado

LA SENADORA Lilly Téllez y el legislador Saúl Monreal, ayer, en tribuna.

DOS SENADORES PIDEN LICENCIA

PREVIO a la discusión del Plan B de la reforma electoral en el Senado: la legisladora del PT Yeidckol Polevsky Gurwitz y el senador de Morena Miguel Ángel Yunes Márquez solicitaron licencia para separarse de sus cargos y no estuvieron presentes en la sesión ordinaria de este miércoles.

La senadora Polevsky Gurwitz pidió licencia por un periodo breve—del 25 al 27 de marzo—, por lo que la mesa directiva del Senado llamará a su suplente, Denisse Ortiz Pérez, para ocupar el escaño hasta el último minuto del jueves 26.

Por su parte, Yunes Márquez solicitó ausentarse desde este miércoles y hasta el próximo 15 de abril. Su suplente—y padre— Miguel Ángel Yunes Linares ya se encontraba en las instalaciones del Senado y fue visto salir de la reunión previa del Grupo Parlamentario de Morena.

Tania Gómez

fue la única que aludió directamente al PT, señalando que su desmarcamiento demuestra "que todavía nos queda un resabio de izquierda en este país".

La panista Mayuli Latifa afirmó: "En 2007 se prohibió que los presidentes hagan pronunciamientos en campañas. Hoy, Morena quiere regresar a esas viejas prácticas". Clemente Castañeda, de MC, lo calificó de "privilegio": "Le están autorizando a la presidenta que haga promoción con recursos públicos, además de

"La reserva que va a presentar el Partido del Trabajo es que quede excluido de la minuta lo que se refiere a revocación de mandato. Todo el 35 se retira para que queden sus términos como está en la Constitución actualmente", señaló.

Sin embargo, rechazó que la concesión represente una derrota y atribuyó el fracaso a la oposición: "¿Cómo puede ser una derrota si hemos logrado con el Partido Verde y el Partido del Trabajo reformar 103 artículos de la Constitución?".

Intentó, además, minimizar la fisura publicada en redes un video tomado de la mano con Anaya y los coordinadores del PT y del Verde. "Quienes soñaban con la división de nuestro movimiento, otra vez se quedaron con las ganas", escribió.

Sobre si la Presidenta Sheinbaum estaba al tanto de la posición que el PT subiría a tribuna, Mier Velasco fue escueto: "Tenemos una comunicación permanente con la titular del Ejecutivo y su equipo", dijo, sin confirmar si fue informada directamente antes de la sesión.

Por su parte, la morenista Guadalupe Chavira defendió la reforma desde tribuna: "La diferencia es sana en la pluralidad. Lo que no puede ser sano es usar la pluralidad como coartada para defender privilegios e impedir que avance una transformación necesaria".

PAN, PRI y MC se manifestaron en contra del artículo 35 y coincidieron en que representa un intento de Morena por constitucionalizar la participación de la Presidenta Claudia Sheinbaum en las campañas de 2027 con recursos públicos, en contravención de las normas de veda electoral. La priista Claudia Anaya

ASÍ VOTARON

A FAVOR: 87 votos de Morena, PT y PVEM

EN CONTRA: 41 votos del PAN, PRI y MC

ABSTENCIONES: 0

las horas que tiene de la mañana".

El debate también derivó en acusaciones cruzadas de vínculos con el narcotráfico. El morenista Gerardo Fernández Noroña arremetió contra PAN y PRI.

"El único narco confeso y preso es Genaro García Luna, que trabajaba con *El Chapo* Guzmán y Felipe Calderón. Si los partidos vinculados al narco desaparecieran, el PRI y el PAN no tendrían un solo escaño", acusó.

Además, reivindicó la revocación de mandato como herramienta democrática: "Ya hubiéramos querido revocación del mandato con Felipe Calderón, con Enrique Peña Nieto, con Vicente Fox, con Carlos Salinas. Y hoy que tienen esa herramienta, se la pasan quejándose de esa herramienta democrática".

El intercambio escaló cuando la panista Lilly Téllez—a quien le cerraron el micrófono en tribuna cuando cuestionaba que le hubieran gritado a Grecia Quiroz, pese a que la invitaron al Senado— interrumpió a gritos la participación del morenista Saúl Monreal, a quien llamó "narcopolítico". El senador la retó a probar sus acusaciones o a dejar el cargo.

El dictamen será remitido a la Cámara de Diputados para su aprobación.

La reforma prevé una reducción de hasta 15 por ciento en el presupuesto del Senado en cuatro años, endurece controles sobre financiamiento de campañas y obliga a los partidos a transparentar los salarios de sus dirigencias. En el ámbito municipal, limita a 15 las regidurías y a una sindicatura por municipio, y fija un tope de 0.70 por ciento del presupuesto estatal para congresos locales.

DESECHAN CAMBIO A REVOCACIÓN

Limitan a congresos, municipios y al INE

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Por mayoría, el pleno del Senado rechazó cambiar las reglas para la revocación de mandato presidencial, luego de que el Partido del Trabajo mantuviera su rechazo a que pudiera realizarse en el 2027 y que la mandataria federal tuviera derecho a llamar al voto durante el proceso electoral federal y estatal.

La posición inamovible del Partido del Trabajo provocó la mutilación del llamado Plan B, porque los 80 votos de Morena y el Verde fueron insuficientes para avalar los cambios a los cuatro artículos constitucionales que lo integraban; el rechazo de sus seis votos implicó que el oficialismo se quedara seis votos abajo del mínimo que necesitaba, pues estuvieron presentes los 128 integrantes del pleno del Senado.

Por eso decidieron que se votara en lo general, con 87 votos a favor y 41 en contra y, después, con el voto mayoritario a mano alzada, los senadores rechazaron la propuesta presidencial de modificar las reglas de la revocación de mandato. Con ello, en lo particular también se aprobó con 87 votos a favor y 41 en contra.

Así, el Plan B quedó sólo en el cambio a tres artículos constitucionales y el régimen transitorio en el que obliga a un recorte presupuestal de 15% al Senado, a partir del ejercicio fiscal de 2027 y hasta 2030, equivalente a 765 millones de pesos (el 15% del presupuesto que tiene este año).

El artículo tercero transitorio ordena que "a partir

EL PARTIDO DEL TRABAJO mantuvo su rechazo a que el ejercicio ciudadano pudiera realizarse en el 2027, junto con las elecciones federales y de estados



Foto: Senado

Alberto Anaya dijo que el PT acompañó la reforma en lo general, pero no en la revocación de mandato.



También señalamos que nos separamos del contenido del dictamen en lo que se refiere al artículo 35 de la Constitución."

ALBERTO ANAYA
SENADOR DEL PT



Mantiene el principio de austeridad republicana, así como la función sustantiva del INE; además ajusta la remuneraciones de los servidores públicos."

IGNACIO MIER
SENADOR DE MORENA

del ejercicio fiscal inmediato siguiente a la entrada en vigor del presente Decreto, el presupuesto anual autorizado para el Senado de la República deberá ajustarse de manera progresiva

durante los cuatro ejercicios fiscales subsecuentes, con el objeto de alcanzar, al término de dicho periodo, una reducción acumulada equivalente a quince por ciento en términos reales, respecto del presupuesto base vigente para el ejercicio fiscal 2026".

Aclara que "la reducción no podrá afectar los derechos laborales de las personas trabajadoras, conforme a las Condiciones Generales de Trabajo aplicables".

Incluye un cambio al artículo 115 constitucional para ordenar que los ayuntamientos contarán con "una sindicatura y hasta quince regidurías, de conformidad con los principios de paridad de género vertical y horizontal, perspectiva de género e igualdad sustantiva en el acceso, integración y ejercicio del poder público municipal".

En el régimen transitorio agrega que "sólo en los casos que se requiera alguna modificación de

la integración por criterios de variación poblacional u otros requisitos, se realizará conforme a lo establecido en las constituciones y leyes de las entidades federativas".

Modifica también el artículo 116 para el caso de los Congresos estatales, a los cuales ordena que "el presupuesto anual de las legislaturas locales no exceda 0.70% del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente".

Integrantes del INE y TEPJF no podrán ganar más que la Presidenta, entre otros cortes a privilegios.

PT MOCHA EL PLAN B

Por primera vez en siete años, el Partido del Trabajo votó de manera diferenciada en una reforma constitucional promovida por la Presidencia y el líder fundador de ese partido y actual senador, Alberto Anaya, quien se encargó de explicar la postura oficial de su fuerza política.

"Les queremos decir también que nuestro partido va a acompañar en lo general a esta iniciativa de ley y de modificación de la Constitución que hoy se presenta. Estaremos a favor.

"También señalamos que nos separamos del contenido del dictamen en lo que se refiere al artículo 35 de la Constitución", dijo desde la tribuna y con ello puso fin a una semana completa de especulaciones sobre la posición del PT, que sin sus votos impidió el cambio a las reglas de la revocación de mandato.

TURNA MINUTA A SAN LÁZARO

Aprueba el Senado *plan B* sin revocación de mandato

Logró mayoría calificada con apoyo del PT, que luego presentó una reserva

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República aprobó con modificaciones la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, conocida como *plan B*, ya que dejó fuera las disposiciones en materia de revocación de mandato, que habrían permitido a la mandataria federal adelantar ese mecanismo para 2027.

Con el cambio de fondo, la minuta se remitió a la Cámara de Diputados pasada la medianoche.

Después de más de seis horas de debate, la enmienda se aprobó en lo general con 87 votos a favor y 41 en contra. Se logró la mayoría calificada, ya que PT sufragó conjuntamente con Morena, pero presentó después en lo particular una reserva para eliminar todo lo relativo al mecanismo de revocación de mandato.

Fue la condición que el dirigente del PT, Alberto Anaya, puso para avalar la otra parte de la iniciativa presidencial referente a medidas de austeridad, como reducción de los presupuestos de los congresos estatales y del Senado, así como el ajuste a las remuneraciones de consejeros, magistrados y funcionarios electorales.

El mismo Alberto Anaya confirmó en tribuna el arreglo durante la sesión vespertina en que se discutió el dictamen de la enmienda a cuatro artículos de la Carta Magna.

La sesión empezó cerca de las 6 de la tarde, y al presentar el dictamen, los presidentes morenistas de las comisiones de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, y de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza Cazarez, defendieron la propuesta de la presidenta Sheinbaum, contenida en el artículo 35 constitucional, de posibilitar que la consulta sobre revocación de mandato

se lleve a cabo en el tercer o cuarto año de gestión de la persona titular del Poder Ejecutivo y ésta pueda promover ese mecanismo.

Incluso, Inzunza hizo un llamado “a nuestros compañeros de viaje, de principios, a las senadoras y senadores el Partido del Trabajo, a que avalen en sus términos la reforma”.

Destacó que “la revocación de mandato no es un mecanismo de confrontación, sino de responsabilidad. Es la posibilidad de que el pueblo evalúe”.

De inmediato, el coordinador petista subió a tribuna para refrendar su apoyo a la Presidenta, pero aclaró luego que votarían en lo general a favor de la enmienda constitucional, pero “nos separamos del contenido del artículo 35.

“Quienes pensaban que nuestra coalición podría tener algunas

grietas y dividirse, se equivocan. La alianza que hoy permitió que Claudia Sheinbaum llegara al poder está más firme que nunca en 2027 y 2030”, señaló, y por primera vez en lo que va de la legislatura, Alberto Anaya recibió una ovación, tanto de los opositores como de muchos morenistas, entre ellos el coordinador Ignacio Mier, quien le aplaudió de pie.

Durante la discusión, la priísta Claudia Anaya celebró que “el PT se haya separado de la revocación de mandato”, y durante las muchas horas de discusión, ningún otro petista intervino, pero sí senadores de PAN, PRI y MC, quienes descalificaron la reforma e insistieron en que sólo busca que la presidenta Sheinbaum entre en el proceso electoral de 2027 y pueda hacer campaña en favor de Morena.

Las críticas subieron de tono y la panista Mayuli Latifa Simón gritó desde el pleno: “se está llevando la chingada a su partido y por eso quieren sacar a la Presidenta a las elecciones”.

La reserva para eliminar la propuesta de cambio al artículo 35 de la Carta Magna la presentó a nombre del PT la senadora Lizeth Sánchez García, quien argumentó que debe mantenerse en sus términos actuales —en que la consulta para la revocación de mandato es en el cuarto año de gobierno— “para conservar su naturaleza democrática”.

Fue la única de las 18 reservas que se aprobó. Al final, Ignacio Mier rechazó que haya sido un fracaso el retirar el tema de la revocación de mandato. “Sería un fracaso haberlo rechazado en su totalidad, como el *plan A*”, justificó.